El(los) suscrito(s) en este documento que en adelante se denominará EL PROVEEDOR/CONTRATISTA, manifiesta(n) su voluntad de asumir el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

PRIMERO: Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía adelanta un proceso de selección cuyo objeto es: *Indicar el objeto*

**SEGUNDO:** Que es interés del PROVEEDOR/CONTRATISTA apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía- Caja Honor- para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

**TERCERO:** Que siendo del interés del PROVEEDOR/CONTRATISTA participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y contrato, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

**CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.**

EL PROVEEDOR/CONTRATISTA, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

* 1. EL PROVEEDOR/CONTRATISTA no ofrecerá forma de halago alguna a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
  2. EL PROVEEDOR/CONTRATISTA se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
  3. EL PROVEEDOR/CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección, contrato y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

1. No ofrecer halagos a los funcionarios de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor-, ni a cualquier otro servidor público que pueda influir en la adjudicación de la Oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la Oferta.
2. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía- Caja Honor- durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su Oferta.
   1. EL PROVEEDOR/CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO**

EL PROVEEDOR/CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de *Indicar la ciudad* a los \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Atentamente,

**Nombre del EL PROVEEDOR/CONTRATISTA:**

**Nombre del Representante Legal del PROVEEDOR:**

**Firma del Representante Legal del PROVEEDOR/CONTRATISTA:**